



ACTA N° 001- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; y señor Concejal, Vicealcalde, José Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango; Sr. Carlos Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Paredes Barrera; Msc. José Luis Rodríguez; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. Oscar Morocho, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Cuascota, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Amanda Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; actúa como Secretario General, el Ab. Efrén Arroyo.

Señora Alcaldesa, muy buenos días señora, señores Concejales, señoras y señores Directores, señor Secretario General y todos los presentes, agradezco mucho la presencia de cada uno de ustedes, en especial de nuestros compañeros Concejales, por favor señor Secretario proceda constatar el quórum reglamentario para esta sesión de Concejo.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, existiendo el quórum reglamentario, proceda a poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.

2.- FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO TERCERO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).



3. - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2023-2027 DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II, ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU Art. 12 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4. - LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Alcaldesa, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejal, Carlos Cabascango.

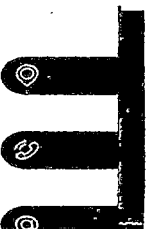
Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, solicito que se incremente los siguientes puntos en la orden del día, como cuarto punto se designe un representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico, EP EMASA PM, y, como quinto punto se designe un representante para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, mociono que se agregue dos puntos en el orden del día por favor.

Señora Alcaldesa, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, solicito se de lectura los artículos 21 de la Ordenanza del Procedimiento Parlamentario y Art. 318 del COOTAD para que sea modificado el orden del día.

Señora Alcaldesa, señor Secretario proceda dar lectura los artículos solicitados por el compañero Concejal.

Señor Secretario, Art. 21 *"en las sesiones Ordinarias, el orden del día podrá ser modificado en el orden de su tratamiento, incorporando puntos adicionales o retirando alguno del orden del día, por pedido de uno de los miembros del Concejo Municipal y con el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes. Una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será inválida."* y el Art. 318 del COOTAD, *"Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo*





descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública."

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, hay una moción presentada, por el señor Concejal, Carlos Cabascango, quien apoya la moción?, tiene la palabra señor Concejal, Msc. José Luis Rodríguez.

Señor Concejal, Msc. José Luis Rodríguez, apoyo la moción para que se modifique el orden del día de acuerdo a la base legal.

Señora Alcaldesa, señor secretario proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Luis Cacuango, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Paredes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba la incorporación de dos puntos al orden del día señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, sírvase poner en consideración el nuevo orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.



2.- FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO TERCERO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

3. - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2023-2027 DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 2, ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU ART. 12 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EP EMASA PM.

5. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

6. -LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Alcaldesa, una vez que ha sido aprobado el nuevo orden del día, proceda a dar lectura al primer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 001.- EN RELACIÓN A LA INCORPORACIÓN DE DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -APROBAR EL NUEVO ORDEN DEL DÍA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA INCORPORAR DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA; COMO CUARTO PUNTO, DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EP EMASA PM, Y, COMO QUINTO PUNTO, DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.

Señora Alcaldesa, queda a consideración el primer punto del orden del día compañera, compañeros Concejales, tiene la palabra compañero José Cacuango.



Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, bueno primero quiero empezar saludado, señora Alcaldesa, señor Secretario, compañeros Concejales, compañera Concejala, compañeros directores, todo los presentes muy buenos días, en este primer punto, lo he estado revisando, el acta anterior y tengo una observación en el noveno punto donde señor Secretario, dice, mociono al doctor, debe ser Efrén Arroyo y dice Efraín Augusto, con esa observación realizada, mociono se apruebe el primer punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción?, tiene la palabra Señor Concejal, Carlos Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, yo apoyo la moción señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación, para la observación realizada.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, por favor señora Alcaldesa que se incorpore los expedientes de la elección del Secretario porque no está constando, con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, con las observaciones realizadas por el compañero Concejal, José Cacuango y el Lcdo. Alejandro Cabascango, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN No. 002.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.



Señora Alcaldesa, una vez aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día por favor.

SEGUNDO PUNTO. - FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO TERCERO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, queda a consideración este punto del orden del día, para la fijación del día y hora de la sesión, tomando en consideración la Ordenanza, no sé cómo estaríamos en ese sentido, previo ya se tuvo una reunión, por favor señores Concejales, tiene la palabra compañero Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango, bueno en la Ordenanza 040, en el Art. 22 literal b, reza prácticamente que se debe escoger día y hora, de igual forma el COOTAD, anteriormente se venía trabajando los día jueves a partir de las 4 de la tarde, en vista de que se podía trabajar el lunes y el martes, y de igual forma no se ponía el día viernes, porque la mayoría de comunidades y barrios hacen las invitaciones a sesiones para que nosotros podamos asistir a esas reuniones, por ese motivo se había escogido los día jueves a las cuatro de la tarde para que sean las sesiones ordinarias, si se quiere modificar no hay ningún inconveniente, mejor como dice la señora Alcaldesa está a consideración el día y hora que nosotros escojamos.

Señora Alcaldesa, gracias por la información licenciado Concejal, tal vez hay alguna propuesta, tiene la palabra señor Concejal, Carlos Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Cabascango, bueno, nuevamente gracias señora Alcaldesa, yo propondría que se haga los días viernes, a las 10 de la mañana, por que en las comunidades las reuniones se realizar a partir de las cuatro en adelante, puede ser, al menos hay comunidades que tienen identificado las fechas y el día, entonces a veces, empezando desde mi comuna son jueves, a veces cae la fecha los viernes, yo creo que estamos en la mañana a esta hora podernos reunir, y después tenemos la libertad para poder participar en las comunidades barrios, porque siempre en todas las comunidades a nivel del Cantón hacen las asambleas de las cuatro en adelante hasta la noche, al menos yo, propongo eso, que se haga los viernes a las 10 de la mañana, no sé qué opinan los compañeros, esa es mi moción.





Señora Alcaldesa, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, bueno, se hacía un análisis en vista de que a veces las comunidades o barrios quieren venir en comisión y a las 10 de la mañana si es muy difícil que asista la gente, a las 4 de la tarde se hacía accesible que los moradores puedan asistir cuando piden una comisión general a Concejo, por eso era a las 4 de la tarde, y de igual forma no se ponía los viernes, porque habían dos actividades, había la sesión de Concejo y en la tarde había las otras actividades en cada uno de los barrios y comunidades, sin embargo les comparto esta información para tomar la mejor decisión, y esta a consideración de cada uno de los compañeros Concejales, y ha hecho una propuesta el compañero Carlos, que sea a las 10 de la mañana, los días viernes y si hay apoyo a esa moción no hay ningún inconveniente para poder dar paso a esa petición.

Señora Alcaldesa, bueno si compañeros Concejales, si me gustaría que analicemos el día y la hora por cuanto, es verdad hay muchas organizaciones y barrios que solicitan ser recibidos en la sesión de Concejo y por lo general ellos están en las tardes, no se si hay alguna sugerencia, algún otro criterio de parte de los compañeros Concejales, si no, yo, me atrevería también a proponer de que mantengamos el día y la hora de las sesiones de Concejo que por tres periodos se ha venido manteniendo así por las razones mencionadas, queda a consideración nuevamente compañeros Concejales, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, bueno, de igual manera, pienso que al no tener el apoyo de la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango, más bien mocionar la propuesta que hacía el compañero, Lcdo. Alejandro Cabascango, que sea los días jueves a las 4 o 5 de la tarde, por mi sería a las 5 de la tarde como mencionaba, para que las comunidades, barrios de las diferentes partes de cantón Pedro Moncayo puedan asistir, bajo ya las aclaraciones y experiencias que tienen ya en la administración anterior, mociono que las sesiones de Concejo se realicen los días jueves a las 4 de la tarde.

Señora Alcaldesa, hay una moción presentada, por el compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, hay apoyo a la moción?, tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango, sí, yo apoyo la moción señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, señor Secretario proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Cabascango, sí, más bien con esa observación presentada, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Cacuango, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Paredes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, proponente, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN No. 003.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO TERCERO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO SE REALICEN LOS DÍAS JUEVES A LAS 4 DE LA TARDE.

Señora Alcaldesa, una vez aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día por favor.

TERCER PUNTO. - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2023-2027 DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 2, ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU ART. 12 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señora Alcaldesa, en este punto quedaría a consideración compañeros Concejales, el punto para la conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, tiene la palabra Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, gracias compañera Alcaldesa y compañeros Concejales, bueno el día martes por primera vez nos reunimos los 5 Concejales para tratar este punto de las comisiones permanentes del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo para esta administración y son nueve comisiones de las cuales, cada uno de los compañeros Concejales de acuerdo a la afinidad solicitaba la presidencia y ser parte como vocal de la comisión, he sacado un pequeño resumen del caso, el compañero José Luis Rodríguez tiene dos presidencias y dos vocalías, el compañero Carlos Cabascango tiene dos presidencias y tiene cuatro vocalías, el compañero José Cacuango, tiene dos presidencias y cinco vocalías, mi persona tiene una presidencia, tres vocalías y la compañera Lourdes Paredes tiene dos presidencias y tres vocalías, yo había conversado con el compañero José Cacuango en este caso que tiene siete delegaciones-, el compañero Carlos Cabascango seis, el compañero José Luis Rodríguez cinco, la compañera Lourdes Paredes cinco y yo tenía cuatro, yo había conversado con el compañero José Cacuango, compañero Vicealcalde, en donde se me pueda incorporar mi nombre en obras públicas como vocal, esa es la única petición, de ahí quedaría como están establecidas la propuesta que se le había hecho llegar compañera Alcaldesa, mocionaría con esa modificación, para que se apruebe de forma conjunta las 9 comisiones que tiene el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señora Alcaldesa, queda a consideración compañeros Concejales, tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, gracias estimada Alcaldesa, me gustaría que también para conocimiento, estimo que son los señores directores también que se dé lectura de cómo están conformadas específicamente las presidencias y también las vocalías que conformamos dentro de cada una de ellas estimado compañero Concejal.

Señora Alcaldesa, tiene la palabra Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, en este caso quedaría de la siguiente manera, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, presidente, Msc. José Luis Rodríguez, vocales Lcdo. Alejandro Cabascango y Lcda. Lourdes Paredes; Comisión de Recursos Naturales y



Medio Ambiente, presidente, Sr. Carlos Cabascango, vocales Lcdo. Alejandro Cabascango, Sr. José Cacuango; Comisión de Obras Públicas, presidente, Sr. Carlos Cabascango, vocales Lcdo. Alejandro Cabascango y compañero Msc. José Luis Rodríguez; Comisión de Desarrollo Cantonal, presidente, Sr. José Cacuango, vocales Lcda. Lourdes Paredes, Sr. Carlos Cabascango; Comisión de Seguridad, presidente, Lcdo. Alejandro Cabascango, vocales Sr. José Cacuango y Sr. Carlos Cabascango; Comisión de Salud y Genero, presidente, Lcda. Lourdes Paredes, vocales Lcdo. Alejandro Cabascango y Msc. José Luis Rodríguez; Comisión de Control de Gestión, presidente, Msc. José Luis Rodríguez, vocales Lcda. Lourdes Paredes y Sr. José Cacuango; Comisión de Desarrollo Comunitario, presidente, Lcda. Lourdes Paredes, vocales Sr. Carlos Cabascango y Sr. José Cacuango; Comisión de Finanzas, Fiscalización, Avalúos y Catastros, presidente, Sr. José Cacuango, vocales Msc. José Luis Rodríguez y Sr. Carlos Cabascango, eso se trabajo el día martes, solamente con ese petitorio y en este caso mocionaría se apruebe las 9 comisiones Municipales conjuntamente.

Señora Alcaldesa, bueno, en este punto yo valoro muchísimo el trabajo que ustedes han venido haciendo, sin embargo como han trabajado en equipo me gustaría saber si los compañeros Concejales están de acuerdo en la sugerencia del Lcdo. Alejandro Cabascango, tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, gracias señora Alcaldes, una vez dado lectura las comisiones de quien las preside y quien esta conformando las diferentes vocalías en las mismas, pues apoyar la moción presentada por el compañero Lcdo. Alejandro Cabascango, pidiendo que también sea parte de la Comisión de Obras Públicas,

Señora Alcaldesa, al haber apoyo a la moción, señor Secretario proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Cacuango, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Paredes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN No. 004.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2023-2027 DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 2, ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU ART. 12 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y SERVICIOS SOCIALES, PRESIDENTE, MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y LCDA. LOURDES PAREDES; COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE, SR. CARLOS CABASCANGO, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO, SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTE, SR. CARLOS CABASCANGO, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ; COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL, PRESIDENTE, SR. JOSÉ CACUANGO, VOCALES LCDA. LOURDES PAREDES, SR. CARLOS CABASCANGO; COMISIÓN DE SEGURIDAD, PRESIDENTE, LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO, VOCALES SR. JOSÉ CACUANGO Y SR. CARLOS CABASCANGO; COMISIÓN DE SALUD Y GÉNERO, PRESIDENTE, LCDA. LOURDES PAREDES, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ; COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, PRESIDENTE, MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, VOCALES LCDA. LOURDES PAREDES Y SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRESIDENTE, LCDA. LOURDES PAREDES, VOCALES SR. CARLOS CABASCANGO Y SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE FINANZAS, FISCALIZACIÓN, AVALÚOS Y CATASTROS, PRESIDENTE, SR. JOSÉ CACUANGO, VOCALES MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y SR. CARLOS CABASCANGO.

Comisión	Presidente	Vocal	Vocal
Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales	Msc. José Luis Rodríguez	Lcdo. Alejandro Cabascango	Lcda. Lourdes Paredes

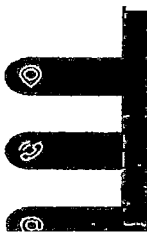


Recursos Naturales y Medio Ambiente	Sr. Carlos Cabascango	Lcdo. Alejandro Cabascango	Sr. José Cacuango
Obras Públicas	Sr. Carlos Cabascango	Lcdo. Alejandro Cabascango	Msc. José Luis Rodríguez
Desarrollo Cantonal	Sr. José Cacuango	Lcda. Lourdes Paredes	Sr. Carlos Cabascango
Seguridad	Lcdo. Alejandro Cabascango	Sr. José Cacuango	Sr. Carlos Cabascango
Salud y Género	Lcda. Lourdes Paredes	Lcdo. Alejandro Cabascango	Msc. José Luis Rodríguez
Control de Gestión	Msc. José Luis Rodríguez	Lcda. Lourdes Paredes	Sr. José Cacuango
Desarrollo Comunitario	Lcda. Lourdes Paredes	Sr. Carlos Cabascango	Sr. José Cacuango
Finanzas, Fiscalización, Catastros y Avalúos	Sr. José Cacuango	Msc. José Luis Rodríguez	Sr. Carlos Cabascango

Señora Alcaldesa, una vez aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, proceda a dar lectura al cuarto del mismo por favor.

CUARTO PUNTO. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EP EMASA PM.

Señora Alcaldesa, queda a consideración compañeros Concejales el siguiente punto del orden del día, tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Paredes.





Señora Concejal, Lcda. Lourdes Paredes Barrera, bueno yo nomino para EMASA PM al compañero José Cacuango.

Señora Alcaldesa, hay una moción presentada por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Paredes, hay apoyo a la moción?, tiene la palabra Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señora Alcaldesa, solicito se dé lectura el artículo para que conste en base a que estamos haciendo la nominación, yo creo que si estamos nombrando delegaciones que en base a eso se dé.

Señora Alcaldesa, si, vamos a dar lectura en este momento por favor, no es delegado de alcaldía, es delegado del Concejo, por favor señor Ing. Mauricio Ochoa, nos presente la base legal por favor.

Ing. Mauricio Ochoa, si señora Alcaldesa por favor el señor Secretario se digne leer el Art. 7 de la Ordenanza de la EMASA.

Señor Secretario, procedo a dar lectura al Art. 7 título 1 del directorio de EMASA, "*son miembros principales de directorio; a) quien ejerza la alcaldía de Pedro Moncayo o su delegada o delegado que tendrá la calidad de permanente y quien presidirá el directorio.*"

Señora Alcaldesa, ahí está el argumento pertinente, tiene la palabra señor Concejal, Carlos Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por la compañera Lcda. Lourdes Paredes, para que el compañero Concejal José Cacuango participe como miembro.

Señora Alcaldesa, al haber apoyo a la moción, señor Secretario proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango, de acuerdo al Art. 7 de la Empresa Municipal de Agua Potable, en vista de que puede ser delegado de parte de la señora Alcaldesa al compañero Concejal, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.





Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN NO. 005.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EP EMASA PM. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, DELEGAR AL SEÑOR VICEALCALDE, JOSÉ CACUANGO COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EP EMASA PM.

Señora Alcaldesa, una vez aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día, proceda a dar lectura al quinto del mismo por favor.

QUINTO PUNTO. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, en este punto me voy a permitir tomarnos 5 minutos de receso a fin de solicitar la base legal para el tratamiento de este punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, se reinstala la sesión.

Señora Alcaldesa, proceda a dar lectura a la base legal, por favor.

Señor Secretario, Art. 53, el Alcalde o Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo tendrá los siguientes deberes y atribuciones dentro del Cuerpo de Bomberos adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su numeral 6, "*poner en consideración la Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo la designación de un Concejal que presida la Comisión relacionada con el Cuerpo de Bomberos*".

Señora Alcaldesa, con esta aclaración jurídica, queda a consideración este punto del orden del día, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez.





Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, gracias Alcaldesa, una vez leída la parte legal, mocionar que el compañero Concejal, que está en la Comisión de Seguridad Lcdo. Alejandro Cabascango sea delegado del Concejo Municipal al Cuerpo de Bomberos.

Señora Alcaldesa, hay una moción presentada, tiene la palabra Concejal Sr. José Cacuango.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, yo apoyo la moción, señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, al haber apoyo a la moción, proceda tomar votación por favor.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Ldo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, proponente, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN NO. 006.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, DELEGAR AL SEÑOR CONCEJAL, LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO COMO REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, una vez aprobado por unanimidad el quinto punto del orden del día, proceda a dar lectura el sexto punto del mismo por favor.

SEXTO PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.





Señor Secretario, procedo a dar lectura el memorando No 238-DGP-GADMCPM-2023, con fecha 14 de abril de 2023.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Sindicatura
Procedo de acuerdo a la ley

14-04-2023

MEMORANDO N° 283-DGP-GAD-MCPM-2023

PARA: Señor Alcalde Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Arq. Andrea Araujo
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Tabacundo, 14 de abril de 2023

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-008-2023-DP-GAD-MCPM. REF: 1993, correspondiente a **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad de SERRANO MANTILLA MANUEL AUGUSTO, SERRANO MANTILLA NELSON GASPAS, SERRANO MANTILLA ORLANDO ENRIQUE**, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector SAN JOSE CHICO del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Andrea Araujo.

DIRECTORA DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 53 (fojas), 4 planos y un CD.

STC/APAJ

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
ASESORÍA JURÍDICA	
RECIBIDO POR:	...
FECHA:	18-04-2023
HORA:	8:50

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA:	16:00 17 ABR. 2023
No TRÁMITE:	3018
RECIBIDO POR:	...
FIRMA:	...

-) (022) 3836560
-) www.pedromoncayo.gob.ec
-) Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





Señora Alcaldesa, este es un trámite que ha estado pendiente, como ustedes escucharon, de la administración anterior, este trámite pasara a la comisión correspondiente, que entiendo que es Planificación, para que procedan hacer sus informes correspondientes, y en 8 días presenten el informe.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa que no tenemos más comunicaciones recibidas en Secretaria General.

Señora Alcaldesa, al no existir más comunicaciones recibida en la Secretaria General del Concejo Municipal, agradezco la presencia de los compañeros Concejales, compañera Concejala por participar de esta primera sesión ordinaria de Concejo, un excelente día para todos, muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

LOCUBRINARCO S

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Efrén Arroyo V.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



